



Unidad Educativa Particular TEJAR

UN ENTORNO PARA APRENDER Y CRECER

PROTOCOLO DE ATENCION DEL DEPARTAMENTO MÉDICO AÑO LECTIVO 2017- 2018

El servicio médico escolar de la Unidad Educativa Particular Tejar tiene como finalidad controlar y mejorar la salud de los estudiantes, con personal profesional calificado. Ofrece la atención primaria de salud, y los primeros auxilios básicos dentro del plantel y horario regular de clases.

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
1.- REQUISITOS	<p>Para asistir al estudiante, el servicio de salud escolar, facilita a los padres de familia una ficha médica básica, que deberán llenar todos los datos solicitados. Al inicio del año lectivo.</p> <p>La atención requerida se hará solamente con dicha ficha llena y firmada de autorización del representante legal.</p>
2.- ALCANCE DEL SERVICIO DE ENFERMERIA	<p>Es solo atención primaria y de primeros auxilios básicos (no reemplaza a su pediatra o medico particular), incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primeros auxilios básicos.• Aplicación de medicamentos básicos de emergencia según el criterio del profesional, como: analgésicos, antipiréticos (cuadros febriles), anti-inflamatorios.• Refiriendo el caso (retorno a clase, salida al domicilio o traslado al hospital o clínica), para esto los representantes o familiar del estudiante deberán presentarse en la Unidad Educativa, para firmar la autorización de la salida con cédula de identidad.• El área médica no cuenta en su botiquín con medicamentos que requieran prescripción médica como antibióticos, antiparasitarios, antihipertensivos inhaladores o anticonvulsivantes entre otros que son de tratamiento de control médico.
3.RECOMENDACIÓN GENERAL	<p>El servicio médico escolar recomienda para evitar la difusión de las enfermedades transmisibles. No aceptará en la Unidad Educativa ningún estudiante que presente *Falta de higiene personal; *Pediculosis (piojos) *Diarrea líquida o sangre *Gripe, bronquitis, neumonía *Conjuntivitis purulenta * Infecciones o úlceras diseminadas en la boca * Infecciones o erupción de la piel (varicela).</p>
4.- EN CASO DE ACCIDENTES DENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	<p>El área médica prestara los primeros auxilios básicos, evaluando la gravedad del accidente en: leve, moderada o grave determinara la acción a seguir, comunicando a los padres ya sea por escrito o por vía telefónica la necesidad de ser valorado por un especialista.</p> <p>Los estudiantes que cuenten con algún seguro de accidentes el representante legal será el responsable de hacer la gestión de dicho seguro.</p>

Elaborado por:

Dpto. Médico Estudiantil

